305

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº. 21.728

Form. 29

Nº. 6.906

QUE PRORROGA POR UN AÑO MAS EL PERMISO CONCEDIDO POR DECRETO Nº.14.806 DE FECHA 31 de JULIO DE 1946 PARA RESIDIR EN EL EXTRANJERO (BUENOS AIRES R.A.) EL MAYOR (S.R.) DON LUIS J. GONZALEZ.-

---

S.3.Nº.... ASUNCION, 27 de Agosto de 1947.-

Vista la presentación formulada ante el Ministerio de Defensa Nacional por el Mayor (S.R.) don Luís J.González (Exp.Nº.3148/47), en la que solicita prórroga por un año mas del permiso concedídole por Decreto Nº14.806 del 31 de Julio de 1946 para residir en Buenos Aires (R.A.); de conformidad con las disposiciones del Art.10 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA/de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Prorrógase por un año mas el permiso concedido por Decreto Nº.14.806 de fecha 31 de Julio de 1946 al Mayor (S.R.) don Luís J.González, para residir en la ciudad de Buenos Aires (R.A.).-

Art.2º.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

[signature] [signature]

S/.